

DESIGNA FUNCIONES PARA LOS
PROFESIONALES DE LA RED DE SALUD
DE SAN MIGUEL
Resolución N° 01 / 2018

San Miguel, 02 de enero de 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que la normativa vigente aplicable a esta materia, entre otras; la Ley N° 19.378, que establece el Estatuto de Salud Primaria de Salud Municipal, el D.L. 3.063 del año 1980 y sus modificaciones posteriores;
2. El memorándum N° 0001 de fecha 02 de enero de 2017 de don Daniel Ruiz Maldonado, Director de Salud de la Corporación Municipal de San Miguel, dirigido a esta Secretaría General, mediante el cual solicita resolución de nombramiento de funciones para los profesiones de la red de salud comunal. Centros de Salud.
3. Que el artículo 56.- inciso segundo de la ley N°19.378 señala "Las entidades administradoras definirán la estructura organizacional de sus establecimientos de atención primaria de salud y de la unidad encargada de salud en la entidad administradora, sobre la base del plan de salud comunal y del modelo de atención definido por el Ministerio de Salud.
4. La Resolución N° 20 de fecha 21 de febrero de 2017 que aprueba organigrama vigente de los Centros de Salud Familiar de la comuna;
5. Que por Acta de Sesión del Directorio de la Corporación Municipal de San Miguel, de fecha 20 de enero de 2017 y reducida a Escritura Pública, anotada en el Repertorio bajo el número 127, de fecha 23 de enero de 2017, otorgada ante la Notario Público de San Miguel, doña Lorena Quintanilla León, el suscrito es designado Secretario General.
6. Y, teniendo presente, las facultades que como Secretario General de la Corporación Municipal de San Miguel, me confieren los Estatutos de la Corporación, aprobados por Decreto N° 613 de 30 de junio de 1982, del Ministerio de Justicia.

RESUELVO:

Desígnese a los siguientes profesionales de la red de salud comunal en las siguientes funciones que se indican a partir del 01 de enero de 2018.


C.I	NOMBRE	FUNCION	PROFESION
10.737.977-0	Juan Francisco Prado Tamblay	Director Cesfam Barros Luco	Kinesiólogo
15.177.468-7	Dayana Makarena Reyes Paredes	Subdirectora Cesfam Barros Luco	Nutricionista
16.555.530-9	María Fernanda Poblete Burgos	Jefe Sector Azul Cesfam	Enfermera

		Barros Luco	
16.661.972-6	Rocio Alexandra Barra Retes	Jefe Sector Verde Cesfam Barros Luco	Nutricionista
16.839.603-1	Valentina Hinojosa Del Campo	Jefe Sector Rojo Cesfam Barros Luco	Psicóloga
16.297.831-4	Emilio Alejandro Montecino Sanchez	Jefe Some /Sigges Cesfam Barros Luco	Informático Biomédico
8.776.417-6	María Soledad Vergara Riquelme	Encargada Transversal Cesfam Barros Luco	Enfermera
17.691.352-5	María Fernanda Seguel Torres	Asesora Técnica Ciclo Vital Infantil Cesfam Barros Luco	Matrona
24.959.803-8	Florangel Escalante Uzcategui	Asesora Técnica Ciclo Vital Adulto-Adulto Mayor Cesfam Barros Luco	Médico Cirujano
9.841.648-K	Lucy Eliana Rojas Santander	Asesora Técnica Salud Sexual Y Reproductiva Cesfam Barros Luco	Matrona
9.004.172-k	Juan Carlos Guerra Pinochet	Asesor Técnico Dental Cesfam Barros Luco	Odontólogo
7.053.939-K	Patricio Agenor Aguilera Viera	Asesor Técnico Salud Mental Cesfam Barros Luco	Psicólogo
16.945.400-0	María Elisa Pizarro Vallejo	Encargada Ciclo Vital Adolescente Cesfam Barros Luco	Matrona
17.683.024-7	Victoria Del Rosario Cespedes Jara	Encargada Programa Desmovilizados Cesfam Barros Luco	Enfermera
12.106.771-4	María Paz Sepúlveda Ruiz	Encargada Promoción Y Participación Cesfam Barros Luco	Trabajadora Social
10.737.977-0	Juan Francisco Prado Tamblay	Encargado CCR Cesfam Barros Luco	Kinesiólogo
17.227.833-7	Romina Alejandra Pinochet Acosta	Encargado Uapo Cesfam Barros Luco	Tecnólogo Médico
17.691.352-5	María Fernanda Seguel Torres	Encargada Chcc Cesfam Barros Luco	Matrona
15.177.468-7	Dayana Makarena Reyes Paredes	Encargada Vida Sana Cesfam Barros Luco	Nutricionista
14.650.358-6	Zaidita Lener Jacome Becerra	Encargada Salud Familiar Cesfam Barros Luco	Médico Cirujano
8.368.530-1	Sandra Jorquera Sepulveda	Directora Cesfam Recreo	Matrona
8.330.671-8	Sofía Valenzuela Villegas	Subdirectora Cesfam Recreo	Terapeuta Ocupacional
13.553.255-K	Carlos Espejo Acosta	Jefe Sector Azul Cesfam Recreo	T.A.F
12.403.126-5	Paula Gajardo Ordenes	Jefe Sector Verde Cesfam Recreo	Kinesióloga

14.681.056-K	Jorge Pacheco Lazo	Jefe Sector Rojo Cesfam Recreo	Médico Cirujano
15.345.267-9	Romina Gamonal Ramos	Jefe Sector Amarillo Cesfam Recreo	Nutricionista
16.464.054-K	Yoselin Cárdenas Cárdenas	Jefe Some /Sigges Cesfam Recreo	Estadística Biomédico
17.612.727-9	Mario Cano Moreno	Encargado Transversal Cesfam Recreo	Enfermero
8.730.514-7	Rosa Fuentes Gutiérrez	Asesora Técnica Ciclo Vital Infantil Cesfam Recreo	Enfermera
7.207.585-4	Margarita Luna Castillo	Asesora Técnica Ciclo Vital Adulto-Adulto Mayor Cesfam Recreo	Enfermera
6.417.420-7	Emilio Medina Sáez	Asesor Técnica Salud Sexual Y Reproductiva Cesfam Recreo	Matrona
7.363.276-5	Verónica Zambrano Canelo	Asesora Técnico Dental Cesfam Recreo	Odontóloga
13.714.296-1	Jocelyn Ruiz Núñez	Asesora Técnico Salud Mental Cesfam Recreo	Psicóloga
14.153.398-3	Francisca Figueroa Cendolla	Encargada Ciclo Vital Adolescente Cesfam Recreo	Matrona
13.713.897-2	Jennifer González Sáez	Encargada Programa Dismovilizados Cesfam Recreo	Enfermera
16.627.238-	Daniela Salgueiro Valdes	Encargada Promoción Y Participación Cesfam Recreo	Trabajadora Social
12.007.332-K	Nefi Pezoa Gutiérrez	Encargado Administrativo Recinto Galecio Cesfam Recreo	Kinesiólogo
17.406.332-K	Daniela Duarte Sanhueza	Encargada Chcc Cesfam Recreo	Matrona
17.250.100-1	Paula Benítez Moraga	Encargada Vida Sana Cesfam Recreo	Nutricionista
14.681.056-K	Jorge Pacheco Lazo	Encargado Salud Familiar Cesfam Recreo	Médico Cirujano
16.740.966-0	Paulina Rebolledo Rodríguez	Directora Técnica Cecosf Atacama	Enfermera
16.740.966-0	Paulina Rebolledo Rodríguez	Encargada Botiquín Cecosf Atacama	Enfermera
16.321.656-6	Jorge Esteban Osoreo Ibañez	Director Técnico Unidad Dental Móvil Dirección De Salud	Odontólogo
12.937.777-1	Verónica Patricia López Cavieres	Encargada Comunal De Calidad Dirección De Salud	Enfermera

2.- Déjese sin efecto toda Resolución anterior que designara funciones en profesionales de red asistencial de salud de la comuna de la Comuna de San Miguel.

Anótese, comuníquese a los interesados, y archívese.



MARIO VARELA MONTERO
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

PGP

Distribución:

- Direcciones y Jefaturas C.M.S.M.
- Archivo